



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105006201000484-01
RADICADO INTERNO:	56623
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MANUEL RUIZ OLIVEROS
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
FECHA SENTENCIA:	11 DE ABRIL DE 2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1056-2018
DECISIÓN:	CASA/ EN SEDE DE INSTANCIA CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMER GRADO, SALVO NUMERAL SEGUNDO QUE SE REVOCA, PARA EN SU LIGAR ABSOLVER DE LOS INTERESES MORATORIOS/ SIN COSTAS / SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr.JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 20/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

